

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418,**  
**INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 23 de ENERO del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Junta de Vecinos villa cordillera IV informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson ORDONES ROJAS que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 05 de marzo del año 2023  
 Horario: de 10am - 6 PM  
 Lugar y Dirección: Señal Vecinal villa cordillera IV  
Ernesto Diquelme 1573

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Junta de Vecinos villa cordillera IV

	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Jacqueline Salazar Peña Pillito		Jacke.
2	Mª José Araya Vaguo.		M. Araya.
3	Jaël Salazar Peña Pillito		J. Salazar

La Comisión Electoral debe depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

